

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, educativo y cultural la Capacitación y Habilitación Local de Locutores a desarrollarse el 3, 10, 17 y 24 de septiembre del corriente año, organizada por el Ente Nacional de Comunicaciones y el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica, dictado por el locutor nacional Rodrigo SUJODOLES GAZZERO y la foniatra Licenciada Sandra SINCOFSKY.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

245

/22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO